



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Control Interno
Ciudad de México, a 12 de enero de 2022

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	María Loreto Lacayo Olivelia
Número de contrato y modificatorios	CONTRATO NO. ASEA-DGRMS-AD-042-2021
Objeto/objetivo	EL OBJETIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES QUE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA ASEA", CUENTE CON UNA PERSONA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS AL APOYO TÉCNICO Y LEGAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL FIDEICOMISO DE LA ASEA.
Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-013-2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Agustín Zavala González Director de Control Interno
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Administración y Finanzas



K
nc



III. Identificación del Entregable:

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe IVA incluido
<p>1. Apoyo en el fortalecimiento del Control Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Directorio de obligados y responsables. - Elaboración de las fichas de seguimiento al cumplimiento. - Colaboración en la elaboración del programa de trabajo para el seguimiento al cumplimiento. <p>Lo anterior en relación con el Proyecto: "Fortalecimiento de la operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa".</p> <p>2. Orientación normativa en la documentación de los resultados de la operación del fideicomiso para la rendición de cuentas; Apoyo en el análisis del</p>	Diciembre 2021	01/12/2021	31/12/2021	9AB8905C-D101-4660-B616-EC4B4750D08E	\$40,153.84 (cuarenta mil ciento cincuenta y tres pesos 84/100 M.N.)





<p>cumplimiento normativo en la UAF, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión del proceso de Ejecución de Acuerdos de la Regla 4.1 de las Reglas de Operación del Fideicomiso ASEA, y las atribuciones que otorga el Reglamento Interior de la ASEA, que derivó en la propuesta de formatos y oficios para reforzar el seguimiento y cumplimiento normativo: Desglose de documentos que deben elaborarse y responsables a cargo de la emisión de cada uno. - Se llevaron a cabo reuniones de manera virtual y presencial con personal de la UAF, para el análisis de los temas y el acuerdo de su elaboración. 					
---	--	--	--	--	--

Handwritten mark

Handwritten mark

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor María Loreto





Lacayo Olivelia y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado, por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

AGUSTÍN ZAVALA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

La Titular de la Unidad

MARÍA DE LA CRUZ M. ZARDAIN BORBOLLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Control Interno
Ciudad de México, a 08 de febrero de 2022

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	María Loreto Lacayo Olivelia
Número de contrato y modificatorios	CONTRATO NO. ASEA-DGRMS-AD-042-2021
Objeto/objetivo	EL OBJETIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES QUE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA ASEA", CUENTE CON UNA PERSONA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS AL APOYO TÉCNICO Y LEGAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL FIDEICOMISO DE LA ASEA.
Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-013-2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Lic. Agustín Zavala González Director de Control Interno
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Administración y Finanzas



III. Identificación del Entregable:

Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe a pagar
Enero 2022	01/01/2022	31/01/2022	001-2022	\$33,000.02 (treinta y tres mil pesos 02/100M.N.)
Actividades del servicio				
<p>1. Seguimiento a la revisión del proceso de Ejecución de Acuerdos de los proyectos con cargo al Fideicomiso ASEA, en cumplimiento con la Regla 4.1 de las Reglas de Operación del Fideicomiso de la ASEA. - Rediseño y fortalecimiento de los formatos de oficios, para la solicitud del pago de los proyectos del Fideicomiso.</p> <p>2. Colaboración en la elaboración de reportes y presentaciones sobre el avance de los proyectos del Fideicomiso: emisión de formatos, material de apoyo y colaboración de la presentación del tema.</p> <p>3. Revisión del estatus de atención que guardan las recomendaciones y/u observaciones emitidas por instancias de fiscalización: Emisión de nota del estatus de la atención a las acciones y propuestas para la resolución del tema.</p> <p>4. Revisión del marco normativo interno, los procedimientos internos para la emisión, modificación y eliminación de Normas Internas y sesiones del Grupo de Trabajo: emisión de nota con los resultados de la revisión realizada.</p> <p>5. Apoyo en la revisión de la documentación de temas que se presentan al Comité Técnico del Fideicomiso de ASEA: emisión de nota con los resultados de la revisión realizada.</p> <p>6. Revisión de atribuciones legales en la Unidad de Administración y Finanzas y la vinculación con sus áreas: Elaboración de cuadro con los resultados de la vinculación.</p> <p>7. Análisis a las solicitudes jurídico-administrativas realizadas por las unidades administrativas a la Unidad de Administración y Finanzas, relacionadas con requerimientos de otras autoridades: Emisión de nota.</p> <p>8. Se llevaron a cabo diversas reuniones de manera virtual entre la prestadora del servicio y el administrador del contrato y/o el auxiliar de la administración del contrato, para la planeación, y seguimiento de los servicios prestados.</p>				



X
 MC



Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor María Loreto Lacayo Olivelia y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado, por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión del cumplimiento y de las entregas del contrato, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato


Lic. Agustín Zavala González
Director de Control Interno

La Titular de la Unidad


Lic. María de la Cruz M. Zardain Borbolla
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Control Interno
Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	María Loreto Lacayo Olivelia
Número de contrato y modificatorios	CONTRATO NO. ASEA-DGRMS-AD-042-2021
Objeto/objetivo	EL OBJETIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES QUE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA ASEA", CUENTE CON UNA PERSONA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS AL APOYO TÉCNICO Y LEGAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL FIDEICOMISO DE LA ASEA.
Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-013-2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Lic. Agustín Zavala González Director de Control Interno
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Administración y Finanzas



Handwritten signature/initials



III. Identificación del Entregable:

Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe a pagar
Febrero 2022	01/02/2022	28/02/2022	002-2022	\$33,000.02 (treinta y tres mil pesos 02/100 M.N.)

Actividades del servicio

1. Revisión de la documentación enviada para atender los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación en las auditorías a la ASEA en las cuentas públicas 2018, 2019 y 2020. Análisis de las Recomendaciones relacionadas con el cumplimiento de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) y sus Direcciones Generales.
 - Emisión de propuestas de oficios para continuar el seguimiento de su atención ante la ASF, mismos que fueron remitidos oportunamente al Administrador del contrato.
2. Análisis de los oficios enviados por la ASF para notificar a la ASEA el pronunciamiento de sobre el estatus jurídico que guardan las Recomendaciones emitidas por la entidad de fiscalización. Asistencia a la reunión interna de la ASEA en la que se revisó el avance en las acciones que corresponden a las unidades involucradas en la atención de las Recomendaciones, lo anterior, a fin de identificar las causas de no atención y estar en posibilidad de determinar las acciones y/o estrategia a seguir por la ASEA para la atención de las 20 recomendaciones sobre las que se pronunció.
3. Apoyo en la integración de los anexos que documentarán la comprobación de las acciones realizadas por la UAF, para la atención a las Recomendaciones números 003,013 y 014 del Informe de Auditoría 213-DS de la revisión a la Cuenta Pública 2019.
 - Elaboración de cuadro que contiene el análisis de los requerimientos de la ASF, identificación de unidades responsables conforme al Reglamento Interior de la ASEA y propuesta para su atención, el cual fue remitido oportunamente al Administrador del contrato.
4. Elaboración de nota con el análisis del proceso instruido por el Órgano Interno de Control de SEMARNAT para la imposición de una sanción de

X
R





destitución, los requerimientos específicos y la competencia que corresponde a cada área involucrada en el cumplimiento.

5. Elaboración de nota de análisis a la solicitud de información para la atención de un requerimiento del Órgano Interno de Control de SEMARNAT, sobre la competencia de la ASEA y las Direcciones Generales de la Unidad de Administración y Finanzas para realizar la validación de requisitos en el ingreso del personal en la Agencia.
6. Se llevaron a cabo diversas reuniones de manera virtual entre la Provedora y el administrador del contrato y/o el auxiliar de la administración del contrato, para la planeación, y seguimiento de los servicios prestados.

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, recibe del proveedor María Loreto Lacayo Olivelia, y acepta a entera satisfacción, los servicios prestados en el periodo indicado, por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión del cumplimiento y de las entregas del contrato, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

Lic. Agustín Zavala González
Director de Control Interno

La Titular de la Unidad

Lic. María de la Cruz M. Zardain Borbolla
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas

